

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ALEXIS ALJANDRO CHAVARRIGA CARCAMO Rut 013145239-k  
 La Cantidad de \$ 110,000 CIENTO DIEZ MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGUESE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERO CONSTRUCTOR POR  
 DESARROLLO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS, RESUPUESTO Y PLANOS EN GENERAL  
 DE PROYECTO 'MEJORAMIENTO Y REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS ESCUELA  
 CERRO SOMBRERO', SEGUN CONTRATO Y DECRETO N° 415 ADJUNTOS  
 Fecha de Pago 29/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	4	29/06/2011	110,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :805

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA AL ZADA PERSONAS NATURALES		110,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	110,000	
Totales		110,000	110,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA AL ZADA PERSONAS NATURALES	110,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		99,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		11,000
Totales		110,000	110,000



PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

Mancos Barrera J.